



Universidad de Valladolid

—INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD—

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 24 DE JUNIO DE 2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 6 DE MARZO DE 2025, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LA PERSONA ASPIRANTE QUE HA SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal Calificador reunido en sesión de 6 de marzo de 2025, de conformidad con lo establecido en la base 9.3 de la convocatoria, finalizado el plazo concedido para la presentación de alegaciones a la valoración provisional, acuerda:

Primero. Hacer pública la valoración definitiva de méritos obtenida por la persona aspirante que superó la Fase de Oposición, según se relacionan a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos académicos	Puntuación total
GÓMEZ CAMAZÓN, ROBERTO	***3341**	7,66	1	-	1	9,66

(*) Identificación del documento de identidad según tratamiento de datos establecido en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1).

Segundo. Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas con la condición de interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Henar Guilarte Martín Calero

Fdo.: María Jesús Lorenzo Fernández

Código Seguro De Verificación	DdTWhcCEwstOwKk+04PeUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	28/03/2025 15:15:36
Observaciones	Henar Guilarte Martin Calero - Jefa Servicio Secretaría General	Firmado	27/03/2025 13:54:18
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=DdTWhcCEwstOwKk%2B04PeUQ%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

